

gor, sino aun los deberes de la decencia que aunque menos rigurosos en la apariencia, no son menos necesarios para el honor y la dignidad de la magistratura.

Nuestro discípulo conoce ya las leyes y conoce los deberes del hombre público; es capaz de serlo. Completémos su instrucción por algunas reglas generales, sobre la mejor aplicación de las leyes, sea en los tribunales, sea en las administraciones: demosle algunos medios de decidirse en ciertas cuestiones complicadas, en que los diferentes derechos parecen confundirse y mezclarse, en que el derecho positivo parece estar en oposición con el natural, en que las leyes de diferentes órdenes parecen contrariarse.

Este complemento de la instrucción nos parece necesario: será por lo menos muy útil; ampliará las ideas, presentará la ciencia bajo todos sus aspectos, y formará magistrados firmes en sus principios, y unidos á sus deberes.

*Observaciones generales.*

El plan de estudios es un cuadro destinado á reunir todas las materias, y á presentarlas á la vista en el orden que ha parecido mas natural, y mas propio á la enseñanza. Se puede añadir ó separar de él al arbitrio, desordenar las partes segun la necesidad, dividir las con los profesores, segun el gusto ó los conocimientos de cada uno. Se puede aun distribuirlos en los diferentes cursos que se hagan cada año, segun las miras del legislador y la naturaleza de las capacidades ó grados que se quieran obtener.



*Madrid 10 de enero.*

*Correspondencia particular.*

Se ha impreso en Córdoba un folleto titulado: *Centinela contra los masones y los liberales*, y de tal manera ha fijado la atención del gobierno, que acaba de nombrar una comision compuesta de tres consejeros de Castilla, los sres. Marin, Villagomez y Larrumbide, del padre Martinez, actualmente obispo de Málaga, y del padre provincial de los jesuitas para que hagan una esposicion de los temores que pueden razonablemente inspirar los hechos indicados en el dicho folleto.

Bajo las apariencias de un ataque á los *masones y comuneros*, se dá uno verdadero en aquel escrito contra el sr. Zea, la junta de comision, separándose de todas las otras consideraciones, se ha fijado únicamente en demostrar los abusos del actual ministerio, y ha indicado indirectamente

varios personajes de alto rango, sobre los cuales hace pesar inculpaciones que naturalmente deben producir nuevas y violentas disenciones entre los dos partidos que se disputan el poder. Aunque se halla este asunto envuelto en el manto de un misterioso secreto, yo no puedo responderos de la verdad de lo que os noticio. (El filántropo.)

En España, Portugal, Italia y Austria el gobierno hace intervenir un *reverendísimo* cuando trata de explorar el punto por donde se difunden algunas opiniones peligrosas, ellos intervienen mas de lo que generalmente se cree. Un obispo, y un padre provincial jesuita proporcionan preciosos descubrimientos al gobierno español: el rincón el mas obscuro y recondito de un palacio, de una casa de un particular, y aun de una choza, no estan al abrigo de su inspeccion: el primero abarca todas las diocesis, el segundo se ciñe á determinados puntos, y convina con mas exactitud. Tengase presente que el bello sexo hace la mitad de la sociedad, que la timidez y debilidad son sus propiedades, que se han multiplicado aun en el otro. ¿Que es pues un reverendo cuando se constituye á este oficio? Un escrutador de las voluntades intimas y generales. La sagacidad del hombre, vence y elude toda la suspicacia de un gobierno opresivo, pero no elude á un *reverendísimo*, y un gobierno de esta clase bien conoce su importancia. Es curioso observar con cuanta sutileza y astucia han trastornado las instituciones mas benéficas á la humanidad, aquellos mismos que proscribieron la esclavitud, sirviendo ahora de apoyo a la mas dura é insoportable opresion. Un gobierno cimentado sobre los principios invariables de la justicia no se asusta de las sociedades secretas, ni llama á su socorro á un *reverendísimo*. Un estomago debilitado por la intemperancia es el que reclama el auxilio del amargo para sostener su tono.--*Hasta otra vez.*

ENSAYO HISTORICO

*Sobre la inquisicion.*

(Continuacion.)

En Italia tenían mas credito los papas á causa de que por mas desobedecidos que fueran en Roma, y por distantes que estuvieran de ella largo tiempo, siempre estaban á la cabeza de la faccion de los Güelfos contra la de los Gibelinós. La inquisicion les sirvió para perseguir á los partidarios del imperio; por que